

Ciudadanos cuestionan demoras

# Gobierno responde a quejas por certificados

La Secretaría del Interior encontró algunas irregularidades en el cotejo de datos del Sisbén y las JAC, lo que impedía que el trámite en algunos casos se hiciera efectivo.

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

El secretario del Interior de Barrancabermeja, Leonardo Gómez Acevedo, salió al paso de las críticas que esta semana se escucharon con relación a las demoras y trabas en la expedición del certificado de territorialidad.

Las quejas, aunque no son del todo nuevas, llevaron a que dos jóvenes se encadenaran a la entrada de dicha Secretaría, como mecanismo de presión para que les fuera expedido el documento, que es un requisito indispensable a la hora de postular la hoja de vida en proyectos de la zona.

Según explicaron estas personas, por delante tenían oportunidades laborales en el corregimiento El Centro, donde nacieron y crecieron, pero no los admitían por la



Archivo / VANGUARDIA

En las zonas de explotación minera y petrolera se exige el certificado de territorialidad, según decreto nacional.

falta de la carta de territorialidad.

“No nos dan trabajo. Pasé la solicitud a la Secretaría de Gobierno hace 20 días y nadie me responde”, señaló en su momento uno de los afectados con esta situación.

El titular de la Secretaría del Interior explicó que esta situación en particular obedecía a unas imprecisiones en las bases de datos del Sisbén y las Juntas de Acción Comunal, JAC, las cuales fueron aclaradas.



Archivo / VANGUARDIA

La Secretaría del Interior aclaró el caso de dos jóvenes que denunciaban demoras injustas en el proceso de expedición de la carta de territorialidad.

**El Gobierno recordó que no hay que pagar por la expedición del certificado.**

“Podimos hacer la verificación con los responsables de ese manejo, asimismo, nos desplazamos hasta el corregimiento El Centro, resolvimos las dudas y superamos el caso para posteriormente hacer la entrega de los certificados a estas personas”, afirmó el funcionario.

Gómez Acevedo igualmente recordó que las personas

## NORMA NACIONAL

Las autoridades del Puerto Petrolero recordaron que este requisito no es un capricho y por el contrario, es una norma de carácter nacional que se aplica en determinadas zonas. “Es importante aclarar que los requisitos para expedir el certificado de residencia están consignados en un Decreto Nacional de junio de 2019, el cual establece tres requisitos para expedir los certificados de residencia en los territorios de influencia minera o petrolera, como es el caso del Distrito Especial de Barrancabermeja”, dijo el secretario del Interior Local, Leonardo Gómez. Concluyó que las personas deben tener una permanencia mínima de un año en la base de datos del Distrito.

no se deben dejar engañar con personas que puedan estar cobrando por la expedición del documento.

“Es importante resaltar aquí que no existe ningún

tipo de cobro para adelantar la expedición de este tipo de certificado en Barrancabermeja”, aclaró por último el funcionario de la Alcaldía del Puerto Petrolero.

## BREVES

### Llegaron

Los niños del corregimiento Puente Sogamoso, en Puerto Wilches, son los más beneficiados con una iniciativa cultural que esta semana fue dada a conocer. Se trata del programa nacional de Bibliotecas Itinerantes que hizo la entrega de libros e implementos didácticos para el entretenimiento y enseñanza del arte, la literatura y la escritura a todos los habitantes.

### Socialización

El Gobierno Nacional anunció que está a punto de empezar la socialización del proyecto piloto de fracking conocido como Kalé, que se efectuará en Puerto Wilches. Al respecto, el ministro de Minas y Energía, Diego Mesa, dijo que las jornadas las encabezará Ecopetrol para explicar aspectos técnicos y sus beneficios.



# El Concejo pone sus ojos en la obra de Pozo Siete

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

La obra del puente de Pozo Siete, que interconectará a tres comunas del Puerto Petrolero para favorecer la movilidad de más de 80.000 porteños, sigue siendo objeto de estudio y evaluación por parte de las autoridades locales.

Luego de las denuncias que hizo el Distrito por los retrasos en los trabajos que allí se ejecutan, que dieron lugar a llamado a descargos a la contratista encargada de la obra, ahora cabezas visibles del Concejo Distrital pusieron sus ojos en el megaproyecto, en el que se invierten cerca de \$5.000 millones.

Según informó la Corporación Edilicia, la Mesa Directiva, a la cabeza de la concejal Diana Jiménez, en compañía de la Secretaría de Infraestructura visitaron la obra en Pozo Siete, donde no solo realizaron una inspección, sino que también recibieron un reporte detallado del avance de obra, de primera mano.

“Desde la Presidencia del Concejo estaremos muy vigilantes para que esta obra llegue a su terminación. Nos atendió el contratista, estuvimos con interventoría y Distrito en un recorrido para conocer cada una de las ejecuciones que se han venido haciendo. Otra cosa que pudimos hacer fue conocer a

100

por ciento de la mano de obra que se contrató en Pozo Siete es de Barrancabermeja, según el Concejo.

ciencia cierta cual es la contratación de mano de obra de la ciudad y el sector y logramos constatar que todos los trabajadores son de Barrancabermeja”, detalló Jiménez.

### Plan de contingencia

La Secretaría de Infraestructura explicó que el contratista de la obra deberá presentar un plan de contingencia debido a los retrasos que presenta el proyecto, y afirmó, que lo más importante es cumplir a la comunidad con el proyecto.

Como se recordará, ya hubo un llamado a descargos



Suministrada Concejo Distrital / VANGUARDIA

Esta semana la Mesa Directiva del Concejo realizó una visita al puente vehicular Pozo Siete y comprobó sus avances.

## AVANCES

Cabe recordar que el valor total del proyecto de construcción del puente vehicular de Pozo Siete es de \$4.500 millones. Según la Secretaría de Infraestructura, la obra se encuentra en ejecución cercana al 50% y con un atraso del 15%, a corte del 12 de enero.

Factores climáticos, como las fuertes lluvias durante algunos periodos de la ejecución, la reubicación de las líneas de conducción de agua potable, la pandemia, entre otros, llevaron a que se adicionaran mayores tiempos y recursos a la obra.



Archivo / VANGUARDIA

Las canastas de ración serán entregadas desde mañana en el Puerto Petrolero.

# Mañana empieza la entrega de ración de PAE en el Puerto

ALEXANDER BECERRA O.  
redaccionbca01@vanguardia.com

Mañana, según lo dio a conocer el Distrito, se realizará la primera entrega del programa en la modalidad de ración para preparar en casa, por lo cual tanto acudientes y estudiantes en Barrancabermeja deben estar atentos.

Vale la pena destacar que el Programa de Alimentación Escolar (PAE) se brinda a los niños y adolescentes matriculados en el sector oficial y la modalidad de ración en casa estará vigente hasta tanto permanezca la emergencia sanitaria declarada por el Ministerio de Salud.

“La Secretaría de Educación Distrital de común acuerdo con los directivos docentes organizó la logística para la entrega del paquete alimentario por grados, y a su vez en turnos por orden alfabético de apellido de los estudiantes focalizados, en cada una de las Instituciones Educativas, con la finalidad de lograr una entrega organizada, que evite la aglomera-

4

semanas por cinco días es el tiempo que suple la canasta de ración para preparar en casa.

ción”, indicaron fuentes de la Secretaría de Educación.

De tal manera, que se “programaron jornadas de entrega diaria, a las que asiste el padre, madre o acudiente, siguiendo los protocolos en materia sanitaria expedidos por el Gobierno Nacional”, agregó la dependencia municipal.

Las autoridades locales anotaron que a través de los diferentes medios que disponen las instituciones educativas se convocará a los padres de familia o acudientes, quienes para la entrega deberán presentar tanto su documento de identidad como del estudiante que representan.

Las entregas se realizarán en jornada continua, en horario de 8.00 a.m. a 4.00 p.m.

## PRIMER AVISO

Se informa a posibles beneficiarios de Sustitución Pensional del Señor **HERIBERTO DURÁN ALQUICHIRE (Q.E.P.D.)**, quien se identificaba en vida con C.C. No.5538585 de Bucaramanga, falleció el día 25 de Enero de 2021, se encontraba pensionado por parte del Municipio de Barrancabermeja –Santander desde Agosto del año 1983 la señora **Lilia Lozada de Durán**, identificada con C.C. No. 28012785 de Bucaramanga, está solicitando reconozca el pago de pensión sobrevivientes a través de la figura de sustitución pensional en calidad de cónyuge sobreviviente.

Quienes crean con derecho a la sustitución de pensión del fallecido, dentro de treinta (30) días siguientes a publicación del presente anuncio, deben presentar ante la Alcaldía de Barrancabermeja –Santander aportando las pruebas que funde su petición, así como las conducentes a desconocer los derechos de la beneficiaria indicada en el acto jurídico provisional.